

Estrategia para una Ciudad de México Segura y en Paz

**CLAUDIA
SHEINBAUM**
CIUDAD DE MÉXICO
2018 - 2024

TRANSICIÓN
CIUDAD DE MÉXICO
2018-2024

PREÁMBULO

Situación actual de la seguridad en la Ciudad de México (CDMX)

- De acuerdo a la tendencia que muestra la incidencia de homicidio doloso en la CDMX, se romperá el récord de este delito por segundo año consecutivo. De enero a septiembre de 2017 se cometieron 777 homicidios dolosos mientras que para el mismo período de 2018 ya se han cometido 883, un 13.6% más.
- En 2017, el robo con violencia aumentó 28.47% respecto a 2016; el homicidio doloso lo hizo en 14.26% y el robo a negocio un 13.15%.
- En este último rubro, 2017 fue el segundo año con mayor incidencia desde que se llevan registros sobre este delito (1997).
- Aumento de la presencia y delitos de alto impacto asociados al crimen organizado

CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.

PRINCIPIOS

La seguridad es fruto de la justicia y el acceso a los derechos

La seguridad y la paz en la Ciudad de México no solo se resuelven con el fortalecimiento de la policía y los ministerios públicos.

Se atienden fundamentalmente generando acceso a derechos: educación, salud, vivienda, cultura, deporte, la erradicación de la discriminación, el respeto a los derechos humanos y fortaleciendo la solidaridad ciudadana

Derecho a los jóvenes a la educación, la cultura, el deporte, el espacio público y el empleo.

Ejes de la Estrategia

Ejes de la Estrategia

- I. Ley de Seguridad Ciudadana y del Gabinete de Seguridad, Justicia y Gobierno***
- II. Fortalecimiento del Mando Único***
- III. Coordinación con el Gobierno Federal***
- IV. Coordinación con Gabinete de Seguridad, Justicia y Gobierno***
- V. Erradicación de la corrupción, fortalecer la transparencia, rendición de cuentas***
- VI. Fortalecimiento de la labor de planeación e inteligencia***
- VII. Operación policial basada en cuadrantes, controles de confianza y su evaluación permanente***
- VIII. Estrategia de seguridad para el transporte público***
- IX. Formación, capacitación y carrera policial***
- X. Mejoramiento de las condiciones laborales, apoyo e incentivos a la Policía de la CDMX***
- XI. Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial***
- XII. Fortalecimiento de la prevención***
- XIII. Estrategia ALTO AL FUEGO en algunas colonias barrios y pueblos de mayor índice delictivo***
- XIV. Policía de proximidad y cercanía con la Ciudadanía***
- XV. Coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia***

EJES DE LA ESTRATEGIA

I. Ley de Seguridad Ciudadana y del Gabinete de Seguridad, Justicia y Gobierno

- En la primera semana de diciembre se enviarán al Congreso los proyectos de Ley de Seguridad Ciudadana que mandata la Constitución de la CDMX, y Ley del Gabinete de Gobierno, Seguridad y Justicia para ser sometido a consulta de la sociedad civil, expertos en la materia, Alcaldías y demás actores relevantes.
- Las leyes establecerán la creación de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA y del GABINETE DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y JUSTICIA y definirá la misión, organización, atribuciones y facultades de la Policía de la CDMX, así como de las Policías Complementarias. Establecerá los mecanismos de coordinación con las Alcaldías y con entidades federativas y municipios vecinos. Asimismo, normará las percepciones, prestaciones, derechos, obligaciones y la carrera policial de los elementos.

EJES DE LA ESTRATEGIA

II. Fortalecimiento del Mando Único

- El artículo 41 de la Constitución Política de la CDMX establece la función de Seguridad Ciudadana como responsabilidad exclusiva del Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con las alcaldías y sus habitantes.
- Con base en ello, se ratifica el Mando Único sobre la Policía de la CDMX por parte de la Jefa de Gobierno y la operación a través de El Titular de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Gabinete de Seguridad, Procuración de Justicia y Gobierno se reunirá todos los días, encabezado por la Jefa de Gobierno
- El Gobierno de la Ciudad de México se coordinará con las Alcaldías para formular los planes de seguridad ciudadana. La operación policial recaerá exclusivamente en la Secretaría de Seguridad Pública.

EJES DE LA ESTRATEGIA

III. Coordinación con el Gobierno Federal

Con el fin de participar de manera coordinada en el **Plan Nacional de Paz y Seguridad**

- Constitución de 16 coordinaciones regionales que bajo el mando de la Jefa de Gobierno, delegado operativamente en el Secretario de Seguridad Ciudadana, se coordinarán con el Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal
- Coordinación en materia de actuación policial, ministerial y de protección civil.
- Coordinación en materia de intercambio de información e inteligencia a través de mesas de trabajo mixtas y multisectoriales
- Coordinación para la atención de asuntos metropolitanos y regionales.

EJES DE LA ESTRATEGIA

IV. Coordinación con Gabinete de Gobierno, Seguridad y Justicia

-  Participación en las reuniones diarias del gabinete
-  Coordinación con la Procuraduría-Fiscalía con el fin de mejorar la eficiencia en el marco del nuevo sistema penal acusatorio
-  Coordinación con la Secretaría de Gobierno, C5 en tareas de prevención, gobernabilidad y protección de derechos humanos

EJES DE LA ESTRATEGIA

V. Erradicación de la corrupción, fortalecer la transparencia, rendición de cuentas

- El objetivo es erradicar la corrupción a través de la formación policial, el mejoramiento de las condiciones laborales, los controles de confianza y la participación de la Ciudadanía en la denuncia y la acción de la autoridad.
- Iniciaremos por erradicar la corrupción en el uso de los recursos propios, su distribución, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

EJES DE LA ESTRATEGIA

V. Erradicación de la Corrupción, fortalecimiento de la transparencia, rendición de cuentas

- La adquisición de bienes y la contratación de servicios necesarios para la operación policial se llevará a cabo mediante licitaciones públicas abiertas y transparentes en por lo menos el equivalente al 80% del presupuesto asignado a las mismas. En estos procesos se invitará a la sociedad civil y a testigos sociales a validar la limpieza y la equidad en estos procesos.
- Se establecerán controles efectivos en la asignación de combustible, mantenimiento automotriz, prendas de protección, equipamiento y armamento.
- Se automatizarán y digitalizarán procesos administrativos para transparentar y controlar eficazmente el uso de los recursos.

EJES DE LA ESTRATEGIA

VI. Fortalecimiento de la labor de planeación e inteligencia

- Planeación de la estrategia de atención, basada en evaluación permanente de ubicación geográfica de delitos, tipo de delitos, eficiencia policial y uso de sistemas de información y análisis.
- En el marco de la Constitución de la Ciudad de México se fortalecerán las labores de inteligencia de la Secretaría
- Coordinación estrecha con Procuraduría-Fiscalía; Gobierno, C5 y Unidad de Inteligencia Financiera en el marco del Gabinete de Gobierno, Seguridad y Justicia.

EJES DE LA ESTRATEGIA

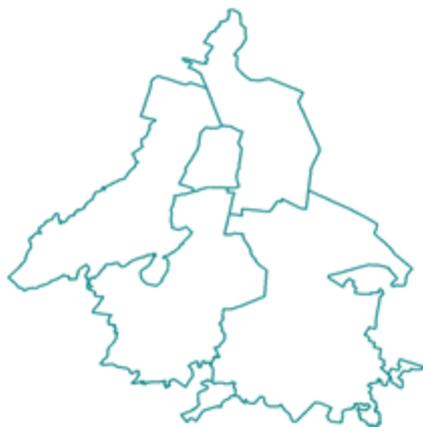
VII. Operación policial basada en cuadrantes, controles de confianza y su evaluación permanente

- La organización de la operación policial se basará en la estrategia de cuadrantes, actualizando su distribución y robusteciendo la metodología y los sistemas de evaluación del desempeño a nivel de zona de patrullaje.
- La evaluación de desempeño policial por cuadrante se llevará a cabo de manera diaria, de manera que cada día se puedan ajustar los planes de trabajo a la dinámica de la incidencia delictiva y a las necesidades que deriven de ella.
- Cada tres meses, los jefes de cuadrante visitarán al menos una vez cada domicilio de su circunscripción con el fin de mantener una relación cercana y directa con la ciudadanía.

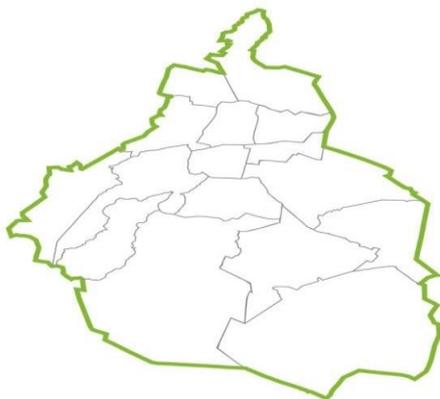
EJES DE LA ESTRATEGIA

VII. Operación policial basada en cuadrantes

Distribución Geográfica



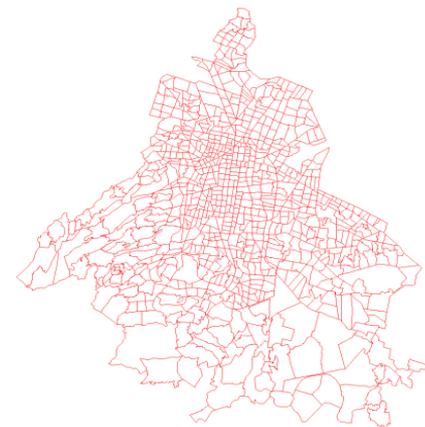
5 Zonas



16 Regiones



73 Sectores



847 Cuadrantes

EJES DE LA ESTRATEGIA

VII. Operación policial basada en cuadrantes

Distribución Geográfica por Alcaldía

ALCALDÍA	SECTORES	CUADRANTES
ÁLVARO OBREGÓN	4	41
AZCAPOTZALCO	4	39
BENITO JUÁREZ	5	67
COYOACÁN	5	74
CUAJIMALPA	8	14
CUAUHTÉMOC	4	105
GUSTAVO A. MADERO	8	98
IZTACALCO	3	37
IZTAPALAPA	10	134
MAGDALENA CONTRERAS	2	19
MIGUEL HIDALGO	5	69
MILPA ALTA	2	9
TLÁHUAC	2	20
TLALPAN	4	50
VENUSTIANO CARRANZA	5	51
XOCHIMILCO	2	20
TOTAL	73	847

EJES DE LA ESTRATEGIA

VIII. Estrategia de seguridad para el transporte público

- Presencia policial permanente y suficiente en CETRAMs y Metro
- Fortalecimiento de la Coordinación con la SEMOVI para identificación de rutas peligrosas y operativos especiales
- Fortalecimiento gradual de la videovigilancia

EJES DE LA ESTRATEGIA

IX. Formación, capacitación y carrera policial

- Se implementará un sistema de carrera policial con tres principios: certeza, mérito y objetividad.
- La asignación de cargos en la estructura operativa policial se dará obedeciendo a la jerarquía de grados.
- Se reestructurará el sistema de evaluación de control de confianza para alinearlos estrictamente a lo establecido en el mecanismo de certificación y acreditación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

EJES DE LA ESTRATEGIA

IX. Formación, capacitación y carrera policial

- Se fortalecerá a la Universidad de la Policía de la CDMX con una oferta de capacitación, profesionalización y especialización más robusta y que abarque a la Policía Auxiliar y Bancaria y de seguridad privada.
- A través de la Universidad vamos a fortalecer la capacitación integral en derechos humanos, protección civil, atención de emergencias y sistema penal acusatorio
- Se establecerá en coordinación con la Secretaría de Educación, una ciberescuela por cada sector para ofrecer la terminación de estudios y la formación integral del policía
- Cada mes se reconocerá con incentivos a los policías más destacados

EJES DE LA ESTRATEGIA

X. Mejoramiento de las condiciones laborales de la Policía, apoyo e incentivos

- Se fortalecerá el nivel salarial de los policías en términos reales, a lo largo de la Administración y se otorgará un estímulo permanente a los 2541 jefes de cuadrante (3 turnos por cada cuadrante).
- Se mejorarán e institucionalizarán las prestaciones económicas de los policías y se reestructurará el sistema de pensiones.
- Se construirá un sistema de servicio médico de atención de primer nivel y de especialidades exclusivo para los policías y se hará extensivo a sus familiares directos.
- Se implementará un programa de mejoramiento de las instalaciones de los sectores policiales

EJES DE LA ESTRATEGIA

XI. Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial

- La Jefa de Gobierno nunca dará la orden de utilizar a la fuerza policial para reprimir a la población.
- Se establecerá una formación integral para erradicar la criminalización de los jóvenes y la discriminación.
- Se implementará un programa universal de capacitación en materia de derechos humanos y protocolos de actuación policial, cuya meta será cubrir al 100% del estado de fuerza en tres años, incluyendo policías auxiliares y bancarios.

EJES DE LA ESTRATEGIA

XI. Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial

- Acompañamiento de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y de organizaciones de la sociedad civil en operativos especiales
- Supervisión y evaluación permanente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia a la actuación policial y la percepción de la ciudadanía sobre la eficacia en la aplicación de protocolos.

EJES DE LA ESTRATEGIA

XII. Fortalecimiento de la prevención

- La subsecretaría de participación ciudadana actuará en coordinación permanente con gobierno, desarrollo social, educación y juzgados cívicos para fortalecer la prevención.
- Se fortalecerá el Programa de Desarme Voluntario
- Se formará y capacitará a agrupamientos especializados en la atención de grupos sociales vulnerables.
- La Policía priorizará en su plan de trabajo por zona de patrullaje la labor de proximidad social. Se establecerán medios de contacto suficientes para incrementar el acercamiento entre policía y ciudadanía.

EJES DE LA ESTRATEGIA

XII. Fortalecimiento de la prevención

- Coordinación con diversas instancias del gobierno de la Ciudad, la SEP, Escuelas de Educación Media Superior y Superior estrategias para promover corredores escolares seguros.

EJES DE LA ESTRATEGIA

XIII. Estrategia ALTO AL FUEGO en algunas colonias de altos índices delictivos

- Basada en estrategias de éxito para reducir homicidios sustentadas en la inteligencia, prevención, participación de familiares, organizaciones civiles, iglesias, policía y ministerio público.
- No queremos que los jóvenes terminen asesinados o en la cárcel
- La estrategia será presentada la segunda semana de enero.

EJES DE LA ESTRATEGIA

XIV. Policía de proximidad y cercanía con la Ciudadanía

- Se conformarán, bajo la coordinación de la Jefatura de Gobierno, comisiones de seguridad ciudadana y protección civil por cada cuadrante que permitan la evaluación, planeación y coordinación estrecha con la policía.
- En los primeros 100 días se pondrá en marcha un sistema innovador de evaluación de la Ciudadanía a su policía

EJES DE LA ESTRATEGIA

XV. Coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia

- A través del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia se convocará en el primer mes de gobierno a sectores de empresarios, comerciantes para coordinar estrategias sectoriales de prevención y atención a delitos de alto impacto.

**CLAUDIA
SHEINBAUM**
CIUDAD DE MÉXICO
— 2018 - 2024 —

TRANSICIÓN
CIUDAD DE MÉXICO
2018-2024